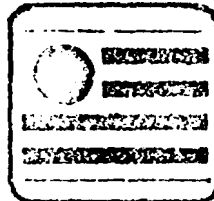


DESDE URUGUAY

No. 18 de 1978

Montevideo

Setiembre (2a. quincena)



EL CRIMEN POLITICO, ARMA DE LA DICTADURA URUGUAYA

Intentaron envenenar a tres dirigentes del Partido Nacional * Falleció la señora María Cecilia Fontana de Heber, esposa del ex-senador Mario Heber * El sepelio, una imponente demostración antidictatorial * El Partido Comunista califica el triple atentado como "maniobra desesperada de los sectores fascistas" * Manifestación del Partido Nacional, en el aniversario de Aparicio Saravia, reprimida por la policía.

En los últimos días de agosto, el ex-diputado Luis Alberto Lacalle de Herrera (nieto del último caudillo del Partido Nacional, Luis Alberto de Herrera), recibió en su domicilio en Montevideo un paquete conteniendo tres botellas de vino blanco Riesling Los Cerros de San Juan, con sendas esquelas dirigidas a él y a los ex-senadores Carlos Julio Pereyra (compañero de fórmula presidencial del líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate) y Mario Heber. Las esquelas llevaban la siguiente inscripción manuscrita: "El jueves 31 al mediodía brindemos por la Patria en su nueva etapa, M.D.N." Las botellas fueron entregadas a sus destinatarios. La única persona que tomó un sorbo del vino fue la señora María Cecilia Fontana de Heber, esposa del dirigente nacionalista, en su almuerzo del 5 de septiembre. Inmediatamente se sintió mal, ingirió un vaso de leche, y se desplomó, fulminada. El análisis reveló que al vino se le había inyectado, mediante aguja hipodérmica, un poderoso veneno fosfatado, denominado Fosdrin, de uso frecuente como plaguicida.

Estamos ante un nuevo y repugnante crimen político de la dictadura uruguaya, que se agrega al asesinato de los ex-legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini.

Por la deficiente alimentación

FOCO TUBERCULOSO EN "PENAL LIBERTAD"

Un foco tuberculoso ha sido detectado en el campo de concentración denominado "Penal Libertad", en el departamento de San José, como consecuencia de las deficientes condiciones de alimentación -rayanas en el hambre- que imperan en el mismo. Se han registrado ya cuatro casos y los presos políticos afectados por el mal han debido ser hospitalizados.

En los últimos meses la dictadura -que cobra a cada preso diez mil pesos diarios por "gastos de alojamiento y alimentos"- ha disminuido drásticamente la comida que recibe cada detenido. Se mantiene en el mismo nivel, ya muy bajo, el volumen total de alimentos, y como al mismo tiempo la cantidad de detenidos ha aumentado considerablemente, la ración que recibe cada uno se ve rebajada proporcionalmente.

De hecho, la alimentación se basa en lo que puedan mandar los familiares, y como lo poco que se permite es además muy caro (leche en polvo, dulces, chocolates) muchos reciben muy poquito, y con eso deben aguantarse un mes. Únicamente la solidaridad imperante entre los presos, que hacen un fondo común con los alimentos recibidos de fuera, ha impedido que la situación fuera aún más grave. El almuerzo y cena que suministran las autoridades carcelarias son muy deficientes.

No es de extrañar, entonces, que la tuberculosis, una enfermedad que antes de la dictadura había sido muy disminuida en Uruguay, rebrote con fuerza en el campo de concentración "Penal Libertad".

Dr. Manuel Liberoff y de dos jóvenes compatriotas en mayo de 1976, en Buenos Aires.

La actividad del Partido Nacional en oposición a la dictadura

Lo primero que salta a la vista, en efecto, es el carácter de dirigentes del opositor Partido Nacional en el interior del país, de los tres destinatarios del vino envenenado, conectados con el jefe del Partido, W. Ferreira Aldunate, en exilio en Londres. Precisamente en la fecha del atentado, estos dirigentes estaban abocados a la tarea de reunir voluntades de las personalidades de su partido para reafirmar el reclamo de vigencia de la democracia y las libertades en el país. El Partido Nacional ha expresado su franco rechazo a la fórmula pergeñada por el régimen de elecciones postergadas hasta 1981 y con un candidato único avalado por las Fuerzas Armadas porque, al decir de F. Aldunate, es peor que los plebiscitos nazis, ya que en aquéllos se podía votar por no, mientras que a los uruguayos se les quiere imponer un plebiscito con candidato único y voto obligatorio.

Además, el Partido Nacional había emitido una declaración pública el 25 de agosto, fecha de la independencia uruguaya, en que reclamó que "el país se reintegre a sus tradicionales cauces democráticos, resumiendo el camino institucional sobre la base de la opinión popular expresada con absoluta libertad". Recientemente, el mismo grupo dirigente (que, por sus matices y su pertenencia a diversos sectores dentro del P. Nacional, es susceptible de concitar el más amplio apoyo) se había reunido en Montevideo con el presidente del Congreso de Diputados de España, Fernando Álvarez de Miranda.

El crimen como inversión política

El triple atentado revela que los sectores más fascistas de la dictadura se proponen la eliminación física de las cabezas de la oposición, y que el crimen político integra el arsenal de sus métodos, junto a los encarcelamientos masivos, los secuestros y la tortura sistemática (que persiste en estos momentos) hasta convertir a los presos en "plifras humanas", según la expresión de uno de sus más caracterizados voceros (B. Caviglia Cámpora) en su libro sobre "Polcopolítica".

Se recuerda, en este sentido, que hace un año un comando del ejército, dependiente del grupo de choque fascista conocido como División 300, salió al exterior con el cometido de asesinar a los líderes opositores, entre ellos W. Ferreira Aldunate y Rodney Arismendi.

En una declaración difundida clandestinamente en la capital uruguaya, el Partido Comunista señala que los dirigentes del Partido Nacional atacados "asumieron una clara posición por la democratización del país" y que el atentado es "un intento desesperado de los sectores más fascistas y regresivos por descabezar en el interior del país a una de las fuerzas políticas de oposición y mantener su denominación y sus privilegios". "Un crimen más, agrega, puede ser solamente una cuenta más del largo collar de asesinatos, pero también el detonante de un proceso que acabe con la dictadura".

(Continúa en la página 2)

ARCHIVASE EN CARPETA
Nº 14-4-157

El crimen de M. Vienés

Un comunicado oficial del gobierno uruguayo confirma que fue asesinada e incurre en gruesas contradicciones con un comunicado anterior de la Armada, en cuyas dependencias fue torturada.

La señora Myriam Vienés, viuda del ex-diputado del Frente Amplio, Edmundo Soares Netto, fue detenida el 6 de mayo de 1977, sometida a bestiales torturas durante tres meses en dependencias de la marina (a pesar de que padecía cáncer) y sacada de la cárcel prácticamente en vísperas de su muerte, que sobrevino el 5 de noviembre de 1977.

El gobierno uruguayo, al responder al cuestionario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre este caso, no solamente confirma el crimen, sino que incurre en contradicciones flagrantes con un comunicado anterior de la Marina.

Dicho comunicado, emitido el 5 de enero de 1978, señala que Myriam Vienés, detenida el 6 de mayo de 1977, fue sometida a la justicia militar el 9 de mayo y procesada el 15 de agosto. Agrega que el 3 de agosto fue internada

en el Hospital Militar y que "por un examen médico de ingreso se conoce que padece lesión precancerosa de útero desde hace un año, pinzamiento de segunda vértebra lumbar desde hace seis años y hemorroides crónica desde hace cinco años. También en 1976 se trata por una infección urinaria baja".

Torturan a enfermos graves

Una primera comprobación: a pesar de la gravedad de su estado, se tardó tres meses en llevar a Myriam Vienés a un hospital, y durante ese lapso se la sometió a bestiales torturas y vejámenes. Agravados por la circunstancia de que, al sacarla del Hospital Militar, el 18 de septiembre, no la regresan a su domicilio, sino que la mantienen varios días más en su celda, sin asistencia, hasta el 26 de septiembre, vuelve al Hospital Militar, para recibir la libertad provisional el 29 de octubre, o sea, siete días antes de su muerte. Esto es lo que dice la Marina.

Planteados el caso por la CIDH, recién el 3 de mayo se produce la tardía respuesta del gobierno uruguayo.

Triple Contradicción

1.- Mientras el comunicado de la Marina afirma que en el ex-

(Continúa en la página 6)

(Viene de la página 1)

El sepelio, manifestación de la amplitud de la oposición al régimen

El sepelio de los restos de la señora María Cecilia Fontana de Heber (que deja cinco hijos: Mario, Luis Alberto, Alejandra, Fernando y Cecilia) se transformó en una imponente manifestación de dolor colectivo y de rechazo al régimen imperante. Al Cementerio Central confluieron nutridos contingentes de militantes del Partido Nacional, de los diversos sectores del Frente Amplio, del Partido Colorado (como el ex-presidente de la Asamblea General, J. Sapelli, el ex-senador Amílcar Vasconcellos, y otros), hombres y mujeres del pueblo. Muchos participantes recordaron la actitud combativa que había asumido Mario Heber en ocasión del entierro de su compañero H. Gutiérrez Ruiz, en que forcejeó con las fuerzas policiales que pretendían impedir que el feretro fuera cubierto por la bandera nacional; en esa oportunidad fue golpeado y llevado preso.

Manifestación del Partido Nacional

Una manifestación del Partido Nacional efectuada el domingo 10 de septiembre en Montevideo, en homenaje al caudillo reverenciado por todo el Partido Nacional, Aparicio Saravia, fue disuelta por la policía cuando los asistentes vitorearon el nombre de Wilson Ferreira Aldunate. Los manifestantes convergieron al cruce de Millán y Larrañaga, a la entrada del Prado de Montevideo, en el 740. aniversario de la muerte del caudillo. Unos tres mil jóvenes, ciñendo vinchas blancas con la divisa "Por la Patria" usada por Saravia en las guerras civiles de 1897 y 1904, avanzaron con los brazos entrelazados y depositaron ofrendas florales al pie de la estatua ecuestre, como parte de un acto que había sido autorizado, por el Ministerio del Interior. Al corear sus consignas y nombrar a su líder, los manifestantes fueron golpeados y dispersados por las fuerzas policiales, y algunos de ellos fueron detenidos.

Una lucha por la supervivencia de la nación

Simultáneamente a estos hechos, el periódico parisino "Le Monde" insertó el 6 de septiembre unas declaraciones de W. Ferreira, en las que éste señala que el golpe de estado subvirtió la esencia misma de la nación, constituida por "un conjunto de valores con sentido, un sistema político aceptado casi en forma unánime", se refiere a "la aplicación sistemática de la tortura en Uruguay", condena la intervención del Secretario de Estado norteamericano a la fecha de golpe, Henry Kissinger, subraya que "el régimen no dispone de ninguna fuerza política, ni siquiera de los sectores económicos que quiso favorecer" y concluye que "la supresión de la democracia en Uruguay hace peligrar la propia existencia del país". Eso es precisamente lo que está en juego: la lucha de todos los sectores antifascistas se pro-

pone evitar la destrucción de la patria, defender la supervivencia del Uruguay como nación frente a una dictadura apátrida, entreguista y criminal.

UN REPORTAJE A MARIO HEBER

En un reportaje de la revista mexicana "Proceso", inserto en su edición del 11 de septiembre, Mario Heber dijo que el sepelio de su esposa fue "un gran acto de dolor por episodios desconocidos en la República". Agregó que el triple atentado fue "una agresión a mi partido político en mi persona, que desgraciadamente recayó en mi mujer" y que "mi partido es un partido político proscripto, que no puede participar en política ni tener opiniones políticas, como lo señala la ley en el acta No. 4".

REPLICA AL EMBAJADOR DE LA DICTADURA EN MEXICO

El embajador uruguayo en México, contralmirante Francisco de Castro Corral, formuló declaraciones a la prensa en ocasión de la fiesta patria del 25 de agosto. Sus expresiones fueron recogidas por el periódico "El Día", que insertó, además, una réplica editorial de las mismas, que reproduce el fac-símil adjunto.

ACTO DE SOLIDARIDAD EN COLOMBIA

Por la misma fecha, se efectuó en Colombia un acto de solidaridad con Uruguay del que da cuenta el siguiente cable:

BOGOTÁ, AGO 28 (PL) ORGANIZACIONES POLITICAS Y LABORALES REALIZARON AQUI UN ACTO DE CONMEMORACION DE LA INDEPENDENCIA DEL URUGUAY Y EN SOLIDARIDAD CON SU PUEBLO EN LUCHA CONTRA EL REGIMEN CIVIL-MILITAR.

LA DEMOSTRACION, CELEBRADA EN EL SALON ELIPTICO DEL CAPITOLIO NACIONAL, FUE CONVOCADA POR LA ASOCIACION COLOMBIANA POR LA DEMOCRACIA EN URUGUAY Y PRESIDIDA POR EL EXCANCILLER ALFREDO VASQUEZ CARRIZOSA Y EL EXPARLAMENTARIO GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ.

ASISTIERON ENTRE OTROS EL DIRIGENTE DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES LUIS SASTOQUE, EL REPRESENTANTE DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DE URUGUAY MARIO ACOSTA, EL CATEDRATICO FRANCISCO SOCARRAS Y EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA, PASTOR PEREZ.

SASTOQUE LEYO UN DOCUMENTO DEL CONSEJO SINDICAL NACIONAL QUE AGRUPA A CUATRO CENTRALES LABORALES, DE CONDENAS AL REGIMEN URUGUAYO Y EN DEMANDA DEL RESTABLECIMIENTO DE LA LIBERTAD Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PATRIA DE ARTIGAS.

Réplica al embajador de la dictadura en México

En Uruguay no hay presos políticos dice el contralmirante De Castro

por Javier Zamora Cisneros

En Uruguay no está pasando nada, todo es paz, manifestó el contralmirante Francisco de Castro Corral, en una entrevista en la que todo el tiempo un policía uruguayo se mantuvo vigilante a espaldas del reportero.

De Castro Corral contestó algunas preguntas hechas poco antes de depositar una ofrenda floral en el Monumento a la Independencia, en conmemoración del 153 aniversario de la Declaración de Independencia de la República Oriental del Uruguay.

¿Por qué se prohibió la actividad de los sindicatos y de los partidos políticos?

Símbolo: "Porque el Uruguay pasó por un período muy serio de subversión, que estaba en todos lados: entre el estudiantado y los gremios".

Encarcelados están sólo quienes cometieron actos subversivos y hasta robos a los bancos y que ponían como bandera la política.

¿No hay presos políticos en Uruguay?

Se responde con un acento que pretende ser serio: "Hoy no hay presos políticos en Uruguay; presos políticos no los hay; están presos quienes cometieron actos subversivos y hasta robos a los bancos, que ponían como bandera la política".

Más que señalarlo al reportero, se reprocha que todo iba bien en el Uruguay; era la Suiza de América, en la que 2 partidos participaban en elecciones tranquilas, el blanco y el colorado.

Y añade: Todo iba bien pero desafortunadamente llegaron uruguayos con influencias extranjeras, con otra manera de pensar, de acuerdo con el comunismo internacional, y las cosas se echaron a perder.

Contralmirante Francisco de Castro Corral

Uruguay: pasaporte, mecanismo de represalia

"EL DIA" (4/9/78) (México)

por Armando DEL BONO

Para los disidentes uruguayos —cerca de medio millón en el exilio, empujados por razones políticas y económicas— la arbitrariedad y la represión no finalizan en las fronteras del país que han debido abandonar. El gobierno militar, que arrebató el poder a los civiles en julio de 1973, no escatima formas de mortificación.

El otorgamiento de pasaporte, por ejemplo, es un acto "típicamente policial", según un decreto de septiembre de 1973. Por consiguiente, el estado policial uruguayo otorga "discrecionalmente" el pasaporte, y de hecho, el gobierno de facto ha convertido en derecho de los ciudadanos uruguayos en una mecánica de represalia. Para los disidentes no hay pasaporte.

No es una sorpresa que un gobierno que se ha etiquetado internionalmente por su espionaje represivo, saque a guisa de trofeo las disposiciones constitucionales. Una larga lista de derechos fundamentales arrastrados —que se traducen en miles de torturados y presos políticos, además de asesinatos, según han denunciado diversos organismos internacionales— demuestran con suficiencia la práctica dictatorial que aplica a los militares uruguayos.

Para un país que tiene la sexta parte de su población en el exilio, el problema del pasaporte no es una simpleza. Varios miles de uruguayos están, a la fecha, indocumentados, y si perdura el criterio "típicamente policial" muchos miles más se irán sumando en todas partes del mundo. Porque el pasaporte uruguayo tiene validez por 5 años y los grandes flujos de migración, que comienzan a fines de los sesenta, adquieren un impulso decisivo en los años siguientes al golpe de Estado de 1973.

El trámite es bien característico en una dictadura policial: se solicita en la embajada respectiva un pasaporte o la renovación del que ha perdido su validez; la embajada consulta con el Ministerio del Interior uruguayo, que se toma su tiempo —de 3 a 6 meses— para indagar si el ciudadano solicitante "merece" su documento de viaje.

Si la respuesta que se recibe desde Montevideo es negativa, el solicitante recibe una carta formal y respetuosa. Las embajadas, tal vez por el contacto que adquieren con el mundo exterior, usan mejores modales que sus jefes de la metrópoli.

Con referencia a su solicitud de renovación de su pasaporte —dice la carta respuesta— lamentamos que, de conformidad con las instrucciones oportunamente recibidas de la cancillería, no ha sido autorizada la citada renovación. No hay explicación de motivos. Los militares no se gastan esas delicadezas; tampoco las tienen.

Los testimonios de reconocidos juristas en materia internacional sobre la importancia del pasaporte, abundan. Todos coinciden en resaltar la libertad de movimiento ("una de las primeras acciones de parte de las dictaduras o de los Estados policiales consiste, con mucha frecuencia, en negar a la población ese derecho", afirma el doctor Rudolf Torosky), con el derecho a obtener un pasaporte de su gobierno.

Y la jurisprudencia de los países está realmente saturada de ejemplos en que los organismos judiciales se han pronunciado contra los gobiernos, cuando en incidentes individuales se les quería negar el derecho al pasaporte como represalia por disidencia o cualquier otro desafío al poder. La Suprema Corte de los Estados Unidos, por citar un caso, se ha pronunciado en idéntico sentido: "El derecho a viajar es parte de la libertad de la cual no puede ser privado un ciudadano sin un debido proceso judicial".

En los hechos, Estados tan poco democráticos como el Chile de Pinochet o la Argentina de Videla otorgan pasaporte a sus nacionales. Pero el régimen uruguayo no. Es que ese país del Plata se ha convertido en el reino de la arbitrariedad de un general, o un subalterno cualquiera que disfruta una mínima porción de poder, y que someten el derecho a la libertad de movimiento a su estrecha voluntad.

Un tema, sin duda, para la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Raúl MORENO WONCHEE

Contralmirante contradictor

El pasado 25 de agosto se cumplían 153 años de la Declaración de Independencia de la República Oriental del Uruguay. Ese día, representantes de la colectividad uruguayo en México entre los que destacaban los organizadores de las Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio y la compañía teatral "El Galpón", además de un numeroso grupo de asilados y exiliados políticos, depositaron ofrendas florales y montaron guardia frente a la Columna a la Independencia. Por su parte y mientras esto ocurría, el embajador del gobierno uruguayo, contralmirante Francisco de Castro Corral, formuló declaraciones a la prensa que nuestro compatriota Javier Zamora recogió puntualmente para El Día que aparecieron el 29 de agosto en la página 9. Lo dicho por De Castro tiene interés en la medida en que sus palabras son ilustrativas de los puntos de vista del gobierno que representa y contradicen las razones de la solidaridad que diversas organizaciones sociales y políticas e instancias gubernamentales mexicanas han brindado a la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura que desde junio de 1973 usurpa el gobierno en la patria de Artigas.

El embajador afirmó que "en Uruguay, presos políticos no los hay; están presos quienes cometieron actos subversivos y hasta robos a los bancos". Sin embargo, basta recordar los nombres de los más representativos entre quienes padecen la cárcel en Uruguay para que las palabras del embajador pierdan crédito: el general Liber Seregni presidente del Frente Amplio, el general Víctor Licandro, el coronel Carlos Suñer, ejemplos de militares fieles a su pueblo, defensores de la Constitución, enfrentados radicalmente al golpe de Estado y encarcelados por ello. Su reclusión es una elocuente y palpable muestra de que en Uruguay la subversión ha corrido principalmente a cargo de los sectores fascistas del ejército que encabezaron el golpe y liquidaron el orden constitucional. Otros nombres acuden a nuestra memoria y no se trata precisamente de asaltantes de bancos: el eminente matemático José Luis Massera, por cuya libertad desarrolla una campaña ejemplar el Comité Mexicano de Matemáticos a la que acaban de sumarse los 18 mil miembros de la Sociedad Norteamericana de Matemáticos; el diputado Jaime Pérez, encarcelado desde hace cuatro años y sometido a ostiales torturas y cuya libertad fue exigida por unanimidad por la Cámara de Diputados de nuestro país conjuntamente con la del general Seregni y la de todos los ex parlamentarios encarcelados; el dirigente juvenil Jorge Mazzarovich, en defensa de cuya vida y libertad se escuchó la voz unánime de las organizaciones juveniles mexicanas.

La existencia de 7 mil presos políticos y el paso por las cárceles de más de 40 mil uruguayos han obligado a que incluso organismos de la OEA como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos haya acusado con base en pruebas documentales al gobierno del Uruguay de detenciones arbitrarias y de practicar sistemáticamente la tortura.

Respecto de la prohibición de la actividad de los sindicatos, el embajador respondió que "el Uruguay pasó por un período muy serio de subversión, que estaba en todos lados: entre el estudiantado y los gremios". Sin embargo, lo que sabemos es muy distinto. La Convención Nacional de Trabajadores realizó una heroica huelga general contra el golpe de Estado fascista que subvirtió todo ordenamiento constitucional y legal. La firme y decidida defensa que la CNT hizo de la democracia y de las libertades sindicales le valieron su inmediata ilegalización y la persecución, el encarcelamiento y la tortura de sus dirigentes. Actualmente, desde la clandestinidad la CNT lucha por el restablecimiento de la democracia y por la defensa de los intereses de los trabajadores. En nuestro país, el Congreso del Trabajo ha expresado su plena solidaridad con la CNT y ha exigido la libertad de sus dirigentes encarcelados.

A la pregunta sobre las razones de la prohibición de las actividades de los partidos políticos, el embajador respondió con invocaciones anticomunistas y contra las "influencias extranjeras". El viejo y manido lenguaje del macartismo queriéndose hacer comulgar con ruedas de molino. Pero además de que sabemos que el Partido Comunista Uruguayo es un partido arraigado en la historia contemporánea del Uruguay, con una amplia base entre los obreros, los estudiantes y los intelectuales, que forma parte del Frente Amplio, que se distinguió en su lucha en defensa de la Constitución y actualmente juega un destacado papel en la lucha antifascista. Pero no ha sido sólo el Partido Comunista elilegalizado, sino que todos los partidos han sido suspendidos indefinidamente y sus dirigentes de todos los niveles —alrededor de 15 mil personas— han visto suprimidos sus derechos civiles por 15 años.

Justo es reconocer que el embajador hizo alarde de buena voluntad cuando expresó sus deseos de que a México no le suceda "lo que nos sucedió a nosotros, que siga con esta democracia que no se deje sorprender de las malas influencias extranjeras" de lo cual puede estar absolutamente seguro el señor contralmirante.

"EL DIA" (29/8/78) (México)

3

ARC-IVSE EN CARPETA
Nº. 14-4-157

(4-9)

Desalojos y subas

El país se transformó en importador de carne y trigo * Crece a los saltos la deuda externa, las emisiones de bonos del tesoro, los empréstitos y las devaluaciones * Las medidas económicas agreden a diversos sectores sociales.

Al mes de vigencia de la ley de libre contratación de alquileres de industrias y comercios, los desalojos iniciados superan el 10 por ciento y se anuncia que numerosos comercios minoristas deberán clausurar sus actividades en 1979. El presidente del Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay (CAMEADU), Mauricio Rovira, declaró que "numerosos comerciantes no han podido renovar sus contratos por las elevadas cifras solicitadas por el arrendamiento de los locales" y que "seguramente entre agosto y diciembre de 1979 una gran cantidad de comercios va a cerrar sus puertas". Puso como ejemplos "casos en que se pidieron alquileres hasta 10 veces superiores a los actuales, que ya habían sido reajustados".

La mayor parte de los pequeños comerciantes instalados en el Mercado del Puerto tienen el desalojo iniciado.

Una encuesta del diario "El País" entre empresas administradoras de propiedades revela que en un 10 por ciento de los arriendos para industria y comercio comenzó en agosto la acción judicial de desalojo.

Aumentos

Fueron elevados entre un 9 y un 14 por ciento los precios de todos los derivados de la leche: manteca, quesos en sus distintas variedades, dulce de leche, yogur, etc. Las anteriores subas de estos productos databan del pasado 10 de julio. Debe tenerse en cuenta que la leche y el trigo (así como sus derivados) no ingresaron aún al régimen de libre comercialización.

Llega carne de Argentina y trigo de Estados Unidos

Comenzaron a llegar a principios de septiembre las primeras partidas de carne vacuna congelada de procedencia argentina. En primera instancia, son mil toneladas de delanteros vacunos para consumo de la población. El acuerdo prevé, además, la compra por Uruguay de 50.000 vacas argentinas en pie. La carne argentina se vende al mismo precio que el producto uruguayo, considerablemente aumentado luego de las medidas de "liberación" de los precios de los productos agropecuarios.

También se descargaron en el puerto de Montevideo dos partidas de trigo norteamericano adquiridas por el Ministerio de Agricultura (que sigue acéfalo) a la empresa norteamericana Continental Grain, por 24.300 y 24.200 toneladas. Se esperan otros dos embarques para completar las 100.000 toneladas importadas desde Estados Unidos.

Salario de 89 dólares mensuales

El gobierno uruguayo decretó un aumento salarial del 10 por ciento para los trabajadores de la actividad pública y privada a partir del 10 de septiembre, que se empezará a cobrar en octubre. El aumento eleva el salario mínimo, que percibe elevado número de trabajadores, a 500 nuevos pesos mensuales, equivalentes a 89 dólares a la actual cotización. El jornal mínimo se fija en 20 nuevos pesos (3,5 dólares).

Para los trabajadores menores de 18 años, el salario mínimo será de 375 nuevos pesos y el jornal mínimo 15 nuevos pesos.

La cadena devaluacionista

Y las devaluaciones prosiguen, a ritmo acelerado. El Banco Central impuso otra devaluación, por 1,86 por ciento, al inicio de las operaciones del 4 de septiembre, que llevó la cotización en el mercado comercial a 6,47 N\$ y 6,48 N\$. Los valores anteriores, vigentes desde la corrección del 15 de agosto, eran 6,35 y 6,36 N\$. En el mercado financiero, el dólar se situó alrededor de 6,6 N\$, después de haber escalado la cima de 6,73 N\$.

En lo que va del año, la depreciación del signo monetario uruguayo alcanza casi veinte por ciento (19,8 por ciento) ya que el 10 de enero se cotizaba a 5,4 nuevos pesos por dólar en el comercial.

Ahora el ministro esgrime un pretexto para devaluar: compensar a los exportadores por la reducción de los reintegros. Esto, unido al acentuado desnivel entre ambos mercados, indica que las devaluaciones proseguirán, rumbo al dólar de ocho mil pesos.

El 1979, por el mismo concepto, habrá que pagar 177,9 millones de dólares. Ambas cifras son las más elevadas del período que se extiende hasta 1982.

El monto a pagar en 1980 será de 102,4 millones de dólares en 1981 de 112,9 millones de dólares y en 1982 de 99,9 millones de dólares.

El saldo a amortizar desde esa fecha en adelante es de 399 millones de dólares, más 144,2 millones sin fecha fija de vencimiento, a lo que se agregan 39,3 millones de operaciones a la vista, según el trabajo preparado por la división "Asesoría Económica y Estudios" del Banco Central.

DEUDA EXTERNA

Según los indicadores de actividad económico-financiera del Banco Central, la deuda externa uruguayo se incrementó en 171,5 millones de dólares en el curso del año de 1977. A comienzos del año, la deuda externa era de 1.139,5 millones de dólares, suma que ascendió a 1.311 millones de dólares al terminar el año.

El monto oficial de la deuda a fines de 1977 duplica con creces las exportaciones de ese año, que cifraron 607,5 millones de dólares.

Según el Banco Central, el servicio de la deuda a pagar en 1979 es de 192 millones de dólares, frente a 158 millones el año pasado.

Duplican la emisión de Bonos del Tesoro

La deuda externa crece, además, por el mecanismo de emisión de Bonos del Tesoro. El Consejo de Estado votó el 22 de agosto el proyecto que amplía hasta 600 millones de dólares la emisión autorizada de Bonos del Tesoro, actualmente situada en 282.640.000 dólares.

Empréstito sobre empréstito

El país vive de la inyección del empréstito externo, lo que sigue hipertrofiando la deuda. Entre los últimos se cuentan: a) un empréstito de US\$ 100.000.000 para la represa de Palmar; b) otro de US\$ 45.000.000 para Ancap; ambos fueron cedidos por un consorcio de bancos norteamericanos; c) un préstamo del BID de 26 millones de dólares para la represa de Paso Severino y obras de ampliación del sistema de agua potable de Montevideo (costo estimado del proyecto: US\$ 44 millones); d) préstamo de 9,7 millones de dólares concedido por el GIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) a 7,5 por ciento de interés anual, para un programa de capacitación profesional de supervisores y técnicos de empresas exportadoras.

El éxodo rural

Cuatro mil colonos uruguayos, dependientes del Instituto Nacional de Colonización, atraviesan una situación desesperante, ya que el centenar de colonias campesinas en que trabajan están en estado de iliquidez, con intereses acumulados de sus deudas hasta del 78 por ciento. El presidente de la Asociación Nacional de Colonos, José Gómez Rivas, dijo que la descapitalización es total, incluso que se proyecta abandonar los cultivos cerealeros por la crisis de vinos.

En el Instituto Nacional de Colonización hay 13 mil inscriptos en demanda de tierras, lo que demuestra el "hambre de tierras", dijo Gómez Rivas.

En estos momentos, además, el fenómeno de despoblación de la campaña alcanza también a las zonas cerealeras. Numerosos agricultores abandonan los sembrados para ir a residir a los centros poblados.

Los directivos de la Comisión Nacional de Fomento Rural prevén que la libre importación (con un arancel único y bajo) fundamentalmente desde Argentina, producirá la ruina de la producción de papas, verduras y hortalizas.

ARCHIVASE EN CARPETA
Nº 14-6-157

(5.9)

Atentado a la Población Pueden Haber Envenenado Botellas de Vino con el Lixivo Venenoso CERTIDINAL ATENTADO CONTRA LA SEÑORA DE MARIO HEBER EL VOZERO DE LA DICTADURA "EL PAÍS" DE MONTEVIDEO EN SU EDICIÓN DEL 10/9/78, INTENTA BORRAR LAS HUÉLHAS DE LA DICTADURA URUGUAYA, CULPANDO DE INGENIEROS LOS CRIMENES FASCISTAS: LA DICTADURA Y EL CRIMEN ORIENTAL EL VOZERO DE LA DICTADURA "EL PAÍS" DE MONTEVIDEO EN SU EDICIÓN DEL 10/9/78, INTENTA BORRAR LAS HUÉLHAS DE LA DICTADURA URUGUAYA, CULPANDO DE INGENIEROS LOS CRIMENES FASCISTAS: LA DICTADURA Y EL CRIMEN ORIENTAL

Intentan envenenar en Uruguay a 3 ex legisladores opositores A raíz del atentado, falleció la esposa de uno de los políticos (UPLFE y AFP) MONTEVIDEO, 6 de septiembre. — Tres ex legisladores uruguayos recibieron botellas de vino envenenadas y en uno de los casos, la esposa de uno de los políticos falleció inmediatamente después de ingerir la bebida, según informaron hoy las autoridades. Las autoridades pusieron en estado de alerta a los servicios de seguridad de la nación. La policía informó que la señora María Cecilia Fortana de Heber, de 49 años y esposa del ex legislador del Partido Nacional, Mario Heber, murió envenenada al ingerir vino blanco que había llegado a su casa como un presunto obsequio. Las autoridades descubrieron que otros dos legisladores habían recibido también regalos de vino en forma anónima en los últimos días. Uno de ellos, Luis Alberto Lacalle Herrera, encontró en la puerta de su casa un paquete cuidadosamente cubierto con papel azul conteniendo 3 botellas de vino blanco de una marca uruguaya de buena calidad. Cada una de las botellas, envuelta en papel de regalo, tenía una tarjeta de cartulina con la siguiente leyenda escrita: "El queso 31, al mediodía, brindemos por la patria en su nueva etapa. M.D.N." Una de las botellas era para la familia Lacalle Herrera, la otra para Heber y la tercera para Carlos Julio Pereyra. LOS LEGISLADORES PERTENECEN A LA OPOSICIÓN Los 3 receptores de las mortales botellas integran sectores "blancos", opositores al gobierno cívico militar instaurado en junio de 1973. Pereyra fue candidato a la vicepresidencia en las elecciones de 1971, en la fórmula encabezada por Wilson Ferreira Aldunate, actualmente exiliado en Europa. Pereyra, Lacalle y Heber se entrevistaron hace pocas semanas en Montevideo con el presidente del Congreso de Diputados de España, Fernando Álvarez de Miranda. La policía analizó el contenido de la botella de la familia Heber y comprobó que contenía un poderoso tónico llamado "Fodrend". El

Envenenaron a la Esposa del Político Uruguayo Mario Heber MONTEVIDEO, 6 de septiembre. — La esposa del ex legislador Mario Heber, María Cecilia Fortana, murió envenenada al ingerir vino blanco que había llegado a su casa como un presunto obsequio. Ayer, la esposa de Heber, Cecilia Fortana, murió al ingerir el vino.

Continúa la represión en Uruguay, afirman las Jornadas de la Cultura El intento de envenenamiento de tres líderes del Partido Nacional revela la tensión política que vive el país por Sara LOVERA Las Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio denunciaron ayer que sigue adelante la represión en aquel país, al señalar que a la suma de crímenes desde hace años, el intento de envenenamiento de tres dirigentes del Partido Nacional evidencia la decisión del gobierno militar de acabar con todos los dirigentes de la oposición. Señala que se trató de envenenar a los ex senadores Mario Heber y Carlos Julio Pereyra y al ex diputado Luis Alberto Lacalle de Herrera, al tiempo de haberse registrado la trágica muerte de la esposa de Heber. El comunicado de las Jornadas agrega que el crimen con inversión política no es nuevo en esta hora dramática que vive el pueblo uruguayo. Recuerda que el 20 de mayo de 1978 fueron asesinados en Buenos Aires los ex legisladores uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zeimar Michellini, del Partido Nacional, y del Frente Amplio. Sigue en pie, hasta hoy, la desautorización del doctor Manuel Liberón. Hace apenas un año, —dice— se supo que un comando del Ejército, dependiente de la División 304, salido del Uruguay con el cometido de asesinar a Wilson Ferreira Aldunate que reside en el exterior, y a Rodney Arismendi. En cuanto al asesinato de María Cecilia Fortana de Heber, señala el comunicado, se produjo en momento en que arrecia la represión. En la última semana fueron detenidos más de 100 personas, muchos de los cuales están siendo torturados, dicen, en dependencias de la Marina y en medio de un clima en que la ruptura del armisticio político es un hecho. Actualmente el triunfo de la huelga de los estudiantes de Veterinaria, la conquista de importantes aumentos salariales de trabajadores públicos y bancarios, la destitución del jefe de Inteligencia del Ejército y agente de la CIA, Amarty Prantl; la destitución del ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Rivera; la proliferación de la prensa clandestina de izquierda; las exigencias de una declaración del 25 de agosto, de retorno a la democracia por parte del Partido Nacional, son sólo algunos de los elementos indicadores de la tensión política que vive el país.

Reprimen una manifestación de la oposición en Uruguay MONTEVIDEO, 10 de septiembre (AP). — Un acto de homenaje al exilio del Partido Nacional, Aparicio Sáenz, fue disuelto por la policía después que algunos

Condenan en Uruguay un atentado contra dirigentes de la oposición BUENOS AIRES, 9 de septiembre (EL). — El reciente intento de asesinato de varios dirigentes del Partido Nacional (Blanco) en Montevideo fue calificado de "misión de desmoralización de los sectores fascistas" por el Partido Comunista Uruguayo (PCU). En una declaración de fundida en la capital uruguaya, el PCU condena el intento de envenenamiento del senador Carlos Fortana y los ex diputados Mario Heber y Lacalle. Un crimen más —dice la declaración— del PCU —puede ser solamente una cuenta más del largo camino de asesinato, pero también el derrocamiento de un crimen, que debe ser

El crimen más reciente de la dictadura El régimen, según "El País", se trata de la muerte de los dos dirigentes políticos en la tortura, el asesinato de los legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zeimar Michellini y la destitución de centenas de personas. El más llamado proceso de "insubordinación" a la dictadura, "es un intento de mantener maniatado y amordazado el proceso político, económico y social del país, para volverlo a la oligarquía y al imperialismo yanqui". Señala que los dirigentes atacados "asumiendo una clara posición por la democratización del país" y el atentado que recibieron es "un intento desesperado de los sectores más fascistas y reaccionarios por desbaratar en el interior del país, a una de las fuerzas políticas de oposición y mantener su dominación y sus privilegios".

PROSIGUEN LAS RAZZIAS, TORTURAS Y REQUERIDOS

Están perfeccionando un nuevo "estatuto" de los partidos políticos para situar en su dirección a amanuenses de la dictadura * Sanciones a la prensa * Chantaje a los exiliados con el pasaporte.

Un equipo designado por la dictadura está estructurando un nuevo estatuto de los partidos políticos y una nueva Constitución.

El estatuto se propone recomponer la dirección de los dos partidos tradicionales con elementos adictos al régimen aprovechando que ambos se encuentran en receso obligatorio desde el golpe de estado. En cuanto a los partidos marxistas integrantes de la coalición del Frente Amplio, fueron proscritos por decreto del 28 de noviembre de 1973. El comandante de la armada, vicealmirante Hugo Márquez, reconoció que el estatuto se estructura sin consultar a los dirigentes actuales de los partidos, alegando que, como tienen sus derechos civiles suspendidos por 15 años, de acuerdo a un acta institucional, "no podemos hablar con ellos".

AUTORES PROHIBIDOS

Fue prohibido terminantemente en las escuelas el uso, como libro de lectura infantil (que lo fue durante muchos años) de "Perico" (20 relatos de Juan José Morosoli). La misma suerte corrió, también por orden expresa del CONAE, el libro de José M. Obaldía y Luis Nolas, "Antología de la narrativa infantil uruguaya". Causa: los autores están acusados de pertenecer al Frente Amplio. Lo mismo ha sucedido con "La Chacra", del mismo Morosoli, y "Saltocito", de Paco Espinola. Que se suman a la prohibición decretada hace ya tiempo, de los libros de Antonio Machado, García Lorca, Nicolás Guillén y muchos otros, entre los autores extranjeros.

En las cárceles para presos políticos, se han agregado últimamente la siguiente lista de autores cuyas obras no pueden entrar: Víctor Almagro, Rafael Alberti, Jorge Amado, Hugo Achúgar, Simone de Beauvoir, Jorge Barrán, Mario Benedetti, Oscar Bruscher, Celia Barballo de Silva, Silvina Bullrich, Julio Cortázar, Eduardo Cochas, Jean Chesmeaux, Josué de Castro, Ariel Dorfman, Gerardo Dueño, Juan C. Deans, Francisco (Paco) Espinola, Paulo Freire, Carlos de Frutos, Franz Fanon, William Faulkner, Nicolás Guillén, Miguel Hernández, Víctor Hugo, Viviana Laffitte, Samuel Lichtenstein, Jean Lartéguy, Carlos Marín, Armando Matteriart, Carlos Martínez Moreno, Oscar J. Magliolo, Tabaré Melogno, Julio Millot, Gabriel García Márquez, Carlos Nuñez, Simón Mérida Sáenz, Paul M. Sweazy, J. M. Stracks, Upton Sinclair, Raquel Tejeda, Eduardo A. Viera, Raúl Vigorito, Morris West, Shakespeare (algunas obras), Federico García Lorca, "Beba" de Acevedo Díaz, "Ariel" de José Enrique Rodó, "Enciclopedia Uruguaya".

En cambio, están autorizados "Aventuras de Patoruzito", "Locuras de Isidoro", "Astoria", "CLaudia", "Tony", "Para Ti" (aunque algunos números fueron prohibidos).

(Viene de la página 2)

men de ingreso se comprobó "lesión precancerosa de útero", el informe del gobierno reconoce que el mismo día de la detención se "dictaminó cáncer avanzado en útero". 2.- En su respuesta a la CIDH el gobierno afirma que el mal diagnosticado "fue tratado durante todo un período de recusión". Sin embargo, del comunicado de la Armada surge que la detenida estuvo tres meses torturada y sin asistencia, y que al salir del Hospital Militar fue devuelta al cuartel, hasta poco antes de morir.

3.- En la respuesta del gobierno, se dice textualmente: "Con fecha 23 de octubre se decreta su libertad provisional", concluyendo que "son totalmente falsos los términos de la denuncia por cuanto la detenida ya se encontraba en libertad provisional 13 días antes de la fecha de su fallecimiento". El comunicado de la Marina, en cambio, afirmaba que Myriam Vienes había sido puesta en libertad provisional el 29 de octubre. Son seis días de diferencia, cuando en estos casos, cada día sin asistencia adecuada puede determinar un desenlace prematuro.

Las contradicciones entre los dos comunicados, documentan la mentira oficial, cuando está en juego nada menos que la vida de los presos. Pero ambos, reunidos, constituyen una confesión palmaria: la dictadura uruguaya mantiene encarcelados, sin asistencia y bajo torturas, durante meses, a enfermos de cáncer, tal como ocurrió también en el trágico caso de Carlos Chassale.

A la nueva Constitución se le incorporarán las actas institucionales dictadas bajo el gobierno de Aparicio Méndez y demolieron por simple decreto capítulos enteros de la Constitución. El propósito del régimen es hacerla plebiscitar en 1980, previamente a las elecciones presidenciales de 1981, con un candidato único de ambos partidos tradicionales avalado por las Fuerzas Armadas.

Detenidos y requeridos

La dictadura desencadenó una nueva oleada represiva, paulada por detenciones masivas, torturas (fundamentalmente en dependencias de la marina) y el secuestro militar.

Los arrestos producidos en el último período suman alrededor de un centenar. A las detenciones de Omar Rodríguez, Francisco Lavrenzo, Pedro Varela y Hugo Montaña, se suman las de Olga Piedrabuena, Washington Díaz, Miguel Sander, J. Leste, sindicados de pertenecer a la Unión de la Juventud Comunista (UJC).

Las Fuerzas Conjuntas anunciaron el 30 de agosto la detención de 6 trabajadores de las Usinas y Transmisiones del Estado (UTE) acusados de pertenecer al "aparato militar del proscrito Partido Comunista": Freddy Palmer, Celso Rodríguez Fontenla, Dalmiro Meneses, Milton González Ríos, David Celleros y Hebert Alonso fueron torturados en cuarteles de la marina, y pasados a la Justicia Militar.

Un comando de la policía militar retiró de la cárcel central de la Jefatura de Policía de Montevideo al coronel Pedro Montañez, cuyo actual paradero se desconoce.

Un operativo lanzado contra integrantes del ex-Movimiento "26 de Marzo" (presumiblemente vinculado al intento de montar una versión provocativa) aparejó varias decenas de detenciones.

Seis personas fueron requeridas por las Fuerzas Conjuntas acusadas de "pertenecer al proscrito Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad". Son: Lillan Pozzani, José Enrique Baroni, Carlos Bouzas, Daniel Barrios, Osvaldo Baluga y Ruben Abrines. El mismo comunicado solicita la captura de Marco Augusto Podesta, por "delitos que afectan la fuerza moral de las Fuerzas Armadas".

Corte de la publicidad oficial a "El Día"

Durante todo el mes de septiembre, el diario "El Día" no publica un solo aviso emanado de dependencias estatales. La Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), adscrita a la presidencia, comunicó la resolución a todas las oficinas, para que se abstengan de enviar avisos al matutino. La causa radica, al parecer (ya que no se dio comunicación oficial, ni se publicó nada) en un comentario favorable al levantamiento de varias medidas de censura a la prensa en Bolivia.

Negativa a otorgar o renovar pasaportes a los exiliados

A los exiliados uruguayos (alrededor de 600.000; más del 20 por ciento de una población de 2.780.000 habitantes) cuyo pasaporte ha caducado, se les presenta con frecuencia la siguiente situación: se dirigen al consulado respectivo para gestionar su renovación o uno nuevo; se les responde que es necesaria una consulta al Ministerio del Interior, a cuyo cargo está la expedición de pasaportes desde un decreto de septiembre de 1973. Al cabo de tres o cuatro meses de espera, se les informa que "la renovación solicitada no ha sido autorizada", lo que les impide traspasar las fronteras del país en que se encuentran.

Esta actitud del gobierno uruguayo (mucho peor que la adoptada por Pinochet y por Videla) está provocando una oleada de protesta en los países de América, de Europa y en Australia, donde se encuentran millares de exiliados uruguayos, ya que viola groseramente la Constitución y las normas reconocidas del derecho internacional, en particular el "derecho a la libertad de movimiento".

6

ARCHIVASE EN CARPETA
No 14-4-157

(7-9)

UNA OPINION SOBRE EL FUTURO

Hacíamos mención en número pasado a un editorial del periódico "Democracia" de Paysandú (reproducido por otros órganos de prensa del interior) en que se encara el problema del futuro de la República.

Este editorial, titulado: "Amnistía política en la soledad de las armas", promueve la siguiente disyuntiva: "O se instrumenta una amnistía general con las reservas que marca el Código Penal y se pacifica realmente a la República, o caemos en la trampa trágicamente acertada de un general americano, que pronunció la verdad castrense por excelencia: "Es muy triste la soledad de las armas".

A esta conclusión se llega luego de un planteo global sobre la situación del país a cinco años del golpe.

"Estamos cansados de promesas sin ningún atisbo de solución a corto o largo plazo, porque no es solución la impracticable fórmula para la próxima salida electoral. Querer embretar al pueblo en una única opción es hacerlo entrar en corral de ramas y por su claridad política ello se torna imposible", escribe "Democracia", para agregar:

"Lisa y llanamente, el poder actual debe reconocer los errores cometidos como paso previo a cualquier tipo de salida legal. La fórmula propuesta de un sólo candidato en las próximas elecciones es de por sí un imposible político".

Luego de criticar el acta institucional que desposeyó de sus derechos civiles a los ciudadanos con militancia política de todos los partidos, el editorial prosigue:

"La solución, pues, rompe los ojos. Hay que derogar sin más trámite la resolución que cancela el uso de la ciudadanía a un sinnúmero de compatriotas aptos para el delicado desempeño del gobierno. Y esto se puede llevar a cabo de dos maneras: o por medio de un análisis particular, caso por caso, o por un decreto de amnistía general. De las dos fórmulas nos inclinamos por la segunda por ser la que más se acerca a la justicia".

Y luego de promover la disyuntiva entre amnistía general y soledad de las armas el editorial concluye:

"La solución, pues, está al alcance de la mano. Diálogo, respeto por la opinión ajena, búsqueda de la verdad por el análisis libérrimo, principios en vez de prejuicios, alentar la composición de las colectividades políticas, procurar la vuelta a la normalidad constitucional en un plazo más corto que el publicitario, derogación por lo absurdo de la supeditación del Poder Judicial al Ejecutivo, porque niega el principio republicano y convierte a la República, dividida tradicionalmente en tres poderes, en un execrable autocracia".

EL NEGOCIADO DEL BOSQUE LUSSICH

El Consejo de Estado aprobó por mayoría, luego de un debate prolongado, una ley que deja sin efecto la expropiación de 300 hectáreas del riquísimo bosque de Lussich, situado en una zona privilegiada de la naturaleza en el departamento de Maldonado y dotado de una enorme variedad de especies arbóreas de todas las zonas del mundo.

La resolución permitirá instalar en la zona un gran complejo turístico privado, por lo cual han estado presionando en los últimos años empresas hoteleras y de turismo norteamericanas.

La expropiación del predio, para pasarlo a manos del Estado, debió haberse realizado 15 años atrás, por ley de 1963, pero se alegó siempre no disponer de los recursos para concretarla.

Ahora, gran parte del bosque pasará a manos privadas para su explotación en un complejo turístico de lujo y para la venta de costosos fraccionamientos.

Medidas disciplinarias

Los funcionarios estatales que sean "omisos, incumplidores o negligentes" podrán ser acusados de "subversión administrativa" y pasibles de "severas medidas disciplinarias", según una resolución dada a conocer por el COSENA a principios de agosto. La medida no está destinada a mitigar los males de la burocracia, desde luego, sino a tener en la mano una nueva arma para sancionar a los funcionarios no adictos al régimen.

ROBERTO IBÁÑEZ

El poeta, crítico literario y militante socialista Roberto Ibáñez falleció en Montevideo el 28 de agosto, a los 71 años de edad.

Ibáñez fue catedrático de literatura de la facultad de Humanidades, profesor de literatura de la enseñanza media durante varias décadas, Inspector de Enseñanza Secundaria y director del Departamento de Investigaciones Literarias de la Biblioteca Nacional.

Con su libro de poemas "La Frontera" obtuvo el primer premio de Casa de las Américas en 1967. Otras de sus obras son: "Olas" (1925), "La danza de los horizontes" (1927), "Mitología de la sangre" (1939), "La Frontera y otras moradas" (1965). Dejó además trabajos de investigación literaria sobre José Enrique Rodó y Julio Herrera y Reissig, y una innumerable cantidad de ensayos de crítica literaria. Preparó y prologó la edición póstuma de la excelente obra poética de su esposa, Sara de Ibáñez, fallecida en 1971.

El régimen dejó pasar totalmente en silencio la muerte de este valor destacado de la cultura uruguaya. La prensa oficialista ocultó la noticia de su muerte. No se registró la menor recordación en los centros de enseñanza. Ello patentiza lo que significa para la dictadura el legado cultural del país. La misma actitud asumió ante la muerte de Paco Espinola (fallecido el día mismo del golpe de estado), de Eugenio Poll Muñoz, de Carlos Real de Azúa, de Emilio Orbe, caídos en este lustro infame.

REMITIDO - JULIO E. SUAREZ

"PELODURO"

1965 - 15 DE AGOSTO - 1978



El Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas y su Caja de Auxilios recordaron mediante remitido inserto en la prensa del 15 de agosto con la firma de su Secretario General, Rubens Barcos, el 130. aniversario del fallecimiento del gran caricaturista Julio E. Suárez ("Peloduro").

Dice la nota que "el humorismo uruguayo perdía entonces a una de sus grandes figuras, tal vez la más popular", y concluye que "la más selecta antología humorística del país fue enriquecida por los magistrales dibujos de Suárez y los inolvidables comentarios y juicios que firmaba "El Pulga". No sin antes recordar que los principales personajes de Suárez eran precisamente canillitas, es decir, vendedores de diarios.

Justiciero homenaje recordatorio a quien fuera, junto con Florencio Sánchez o con Carlos Gardel, como en la misma nota se señala, uno de los más típicos representantes del alma popular.

LA CULTURA URUGUAYA EN LUCHA

Los 29 años de "EL GALPON"

Durante diez días el elenco de "El Galpón" representó el repertorio completo creado a lo largo de sus dos años de exilio mexicano, en celebración de los 29 años de su creación de la institución. La temporada estuvo rodeada por el calor del público mexicano, entre el cual el afamado conjunto uruguayo va afirmando sólidas raíces, de sus hombres de escena, de sus músicos, todo lo cual se reflejó especialmente en el acto de clausura. En cuanto a la colectividad uruguayo, se siente a "El Galpón" como algo suyo, al igual que al conjunto musical "Camerata Punta del Este". Las obras representadas fueron: "Prohibido Gardel", de Pedro Orgambide, "La agonía del difunto", de Esteban Navajas Cortés (premio Casa de las Américas), "Pluto", de Aristófanes, "Un hombre es un hombre", de Bertolt Brecht, y tres humoradas de Chéjov ("El Oso", "Trágico a pesar suyo" y "El aniversario").

En el transcurso de la conmemoración, el representante de la CNT en México ofreció una conferencia en la sede del Sindicato de Telefonistas sobre el movimiento obrero uruguayo y la cultura, ilustrada con una exhibición de "El Galpón".

El conjunto "Camerata" y los directores del "El Galpón" dieron su apoyo solidario a las Jornadas Culturales chilenas Salvador Allende, inauguradas en el aniversario del golpe de estado del 11 de septiembre.

Libro de Lucía Sala y otros autores sobre Artigas

El libro "Artigas y su revolución agraria" (1811-1820) fue presentado al público mexicano en un acto organizado conjuntamente por la editora "Siglo XXI" y las Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio. La obra es fruto del trabajo colectivo de los investigadores Lucía Sala de Touron, Nelson de la Torre y Julio C. Rodríguez.

La presentación del libro fue efectuada por el maestro ecuatoriano Agustín Cueva, director de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, quien destacó el genio del revolucionario oriental y el vigor de la cultura uruguaya, buena parte de la cual está entre rejas, y que sigue haciendo estremecer a los tiranos de su país.

Sanción a estudiantes liceales

A los estudiantes del liceo No. 15 de Montevideo se les ha prohibido toda participación en los Juegos Deportivos de Enseñanza Secundaria hasta el año 1980, por decisión comunicada mediante circular por el Consejo de esa rama.

La causa: las manifestaciones contra la dictadura efectuadas por los estudiantes de los Juegos Deportivos realizados al año pasado en Minas.

CAMBIOS EN LOS MANDOS

El general Alberto Ballestrino, (ex-jefe de policía de Montevideo ascendido al generalato bajo la dictadura, integrante de la corriente fascista de las Fuerzas Armadas, notorio admirador de Hitler), fue desplazado de su cargo de director de la Escuela Militar y sustituido por el coronel Francisco Silveira.

En el libro del revolucionario cubano Manuel Hevia, infiltrado en los servicios policiales uruguayos, se revela que Ballestrino y el actual comandante de la División de Ejército III, general Boscan Hontou, sustrajeron documentos secretos del ejército uruguayo, cuando eran coroneles.

El actual jefe del Estado Mayor del ejército, general Núñez, reemplaza al depuesto general Amaury Pranti en la jefatura del servicio de Inteligencia militar.

Circula la información de que en noviembre pasará a retiro el comandante de la División de Ejército I, general Rodolfo Zubía quien sería reemplazado por el jefe de la división IV, general Abdón Raimúndez, allegado al comandante del arma, teniente general Gregorio Álvarez.

8

COSAS QUE SUCEDEN...

IGNORANTE

El diputado del PSOE español le preguntó al presidente del digitado Consejo de Estado, Mamet Reyes, por la situación del general Seregni. El aludido, con rostro de cemento, respondió que ignoraba si seguía preso.

SOLUCION

Si su sueldo no le alcanza, no se preocupe. El ministro de Economía y el diario "El País" ya dieron la solución: pedirles a los patrones que, por favor, aumenten los sueldos por encima del mínimo, sin cargar el aumento a los precios. Puede ser que lo veamos cuando las ranas cefen cola.

EMIGRADOS

El mismo diario editorializa sesadamente sobre "rejuvenecer y poblar al país". Lo único que no dice, es que 600 mil compatriotas han salido al exterior en busca de trabajo y libertad.

CONCURSOS

El ministerio de Educación y Cultura organizó concursos literarios sobre poesía, cuento, teatro, etc. El plazo de presentación de las obras venció el 31 de diciembre de 1976. Y a esta altura, ni siquiera se han integrado los jurados.

JUBILACIONES

Un decreto del "mal llamado Aparicio" redujo en un tercio las jubilaciones de los ex-legisladores nacionalistas Dardo Ortiz y Mario Heber. La causa: publicaron con su firma en la prensa una carta relacionada con el líder de su partido, W. Ferreira, y las Jornadas culturales de Venezuela. El gobierno entiende que esto es actividad política, y la actividad política está prohibida. De ahí el castigo.

PACTO DEL ATLANTICO SUR, OPERACION "UNITAS XIX" Y ALIANZA CON SUDAFRICA

Lanza en riesgo, el comandante en jefe de la Armada uruguaya, vicealmirante Hugo Márquez, marchó a la reunión de 14 jefes navales del continente inaugurada en Lima el 21 de agosto para promover la creación del Tratado del Atlántico Sur (OTAS). Recibió el espaldarazo del canciller de África del Sur, R. Botha, quien declaró en Montevideo, antes de volar a Asunción a abrazarse con Stroessner, que "apoya completamente" el proyecto de la agresiva alianza de las OTAS.

Sin embargo, el vicealmirante volvió compungido. A su regreso a Montevideo, había perdido los fuegos, sus declaraciones fueron inusuales, de este tenor: "Vuelvo con más inquietud que antes. No hemos encontrado el foro donde plantear esta inquietud y donde resolverla... Existe un vacío de poder occidental, una amenaza, para esta zona del Atlántico Sur".

El vicealmirante debió contentarse con las maniobras de la operación "Unitas XIX", efectuadas en la zona suratlántica del 4 al 7 de septiembre bajo el comando del contralmirante norteamericano John J. Ekelund, con participación de sus destructores "William V. Pratt" y "Dupont", su submarino nuclear "Scamp", su fragata "Bowen", sus sofisticados aviones F3, al lado de los destructores uruguayos "Isla de Juan" y "Uruguay" y los aviones S2 y T6.

El contubernio razi-fascista

En estos marcos, se han estrechado considerablemente en el último período los lazos entre la dictadura fascista uruguaya y el régimen racista de Sudáfrica. El canciller Botha se entrevistó con las máximas autoridades uruguayas. El embajador de Pretoria en Montevideo, Van Vuuren, visitó en compañía de los jefes de ANCAP la planta de cemento Portland de Paysandú, en cuya ampliación Sud África ha invertido ingentes capitales a través de la firma Gatz Fuller. Allí el embajador anunció la intención de su país de invertir también en la industria frigorífica (se sabe que está a la venta el establecimiento Casablanca) y subrayó que "las relaciones comerciales entre Uruguay y Sudáfrica están marchando muy bien, y día a día se nota un incremento de las mismas".

Incremento destacado por la presencia de varios ministros sudafricanos recientemente en Montevideo y en el interior del país, e incluso, por el auge de actividades presuntamente "culturales". Los ganadores de un concurso de "estudiantina 77" fueron premiados con un viaje a Sudáfrica. De ese país llegó un coro que actuó (con entrada gratis) en el teatro Solís, aunque la crítica especializada de un diario se animó a escribir que era una vergüenza que conjuntos de tan baja calidad ocuparan nuestros principales escenarios.

ARCHIVASE EN CARPETA
No. 14-A-157

(9-9)